



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 MAYO 2000

RES. H. Nº 438 - 00

Expte. 4.128/00 - Ref. 02/00

VISTO:

La elevación efectuada por la Lic. Marta Pagano de Verde, en la cual propone el dictado de la asignatura "Psicología del Adolescente y del Adulto" en el 2do. Cuatrimestre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada por la Lic. M. Pagano, cuenta con el aval de las Escuelas de Ciencias de la Educación y Letras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 105/00, aconseja autorizar a la Lic. Pagano a dictar la asignatura mencionada en el 2do. cuatrimestre, teniendo en cuenta el entendimiento previo entre las Escuelas de Ciencias de la Educación y de Letras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

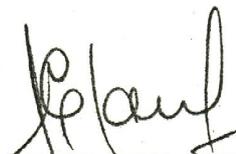
(En sesión Ordinaria del día 25-04-00)

RESUELVE:

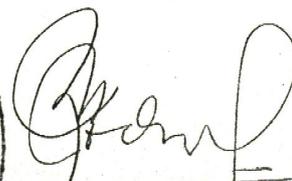
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura "Psicología del Adolescente y del Adulto", a cargo de la Lic. Marta Pagano de Verde, en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo-2000.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente interesada, Escuelas de Ciencias de la Educación y Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

fl.


MARÍA JULIA LÓPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES